

COTROZZI S.A.

Urb. Portón de Las Lomas.
Cond. Altos del Portón Piso 3 Dpto. B
Teléfonos: 2380187

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo a las 13:30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



LUIS ALBERTO ROMERO PINTADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA



LUIS ALFREDO ROMERO SORNOZA
SECRETARIO DE LA JUNTA- ACCIONISTA



JOSÉ ERNESTO VASCONEZ GAVILÁNEZ
ACCIONISTA



PABLO ANDRÉS VASCONEZ GUTIÉRREZ
ACCIONISTA

COTROZZI S.A.

Urb. Portón de Las Lomas.
Cond. Altos del Portón Piso 3 Dpto. B
Teléfonos: 2380187

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COTROZZI S.A. CELEBRADA EL 03 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, al 03 del mes de febrero del 2015, a las trece horas en las oficinas situadas en la Urbanización Portón de Las Lomas, Mz 7 solar 17, Cond. Altos del Portón, piso 3 departamento B, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COTROZZI S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Luis Alberto Romero Pintado, como Representante Legal de la compañía COTROZZI S.A. y como propietario de 200 acciones ordinaria, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Luis Alfredo Romero Sornoza, por sus propios derechos y como propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

José Ernesto Vasconez Gavilánez, por sus propios derechos y como propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Pablo Andrés Vasconez Gutiérrez, por sus propios derechos y como propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de Universal, sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el Orden del día, a saber.

3. Aprobación de los Estados Financieros (no consolidados) del Ejercicio Económico de la empresa del año 2014.
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio de fecha 03 del mes de febrero del 2015, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, de la Empresa del ejercicio económico 2014. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar los Estados Financieros. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

Primero: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2014 presentado por el Directorio.

Segundo: la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CPA. PEDRO LUIS MENDEZ RODRIGUEZ